

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA**  
**PARA LA RED ASISTENCIAL ANCASH**

**Código de Proceso de Selección:** PS. 003-SUP-RAANC-2013  
**Órgano:** Red Asistencial Ancash

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	Medicina de Emergencia y Desastres y/o Medicina Interna	P1MES	01	Hospital III Chimbote
	Cirugía General		02	
	Anestesiología		01	
	Medicina Interna		01	
	Pediatría		02	
	Anatomía patológica		01	
Enfermera (o)	--	P2EN	01	
<b>TOTAL</b>			<b>09</b>	

**2. REQUISITOS**

**2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:**

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4 de corresponder 5 y 6), según modelo, que deberán descargarse de la página web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Currículo Vitae documentado y debidamente **foliado**, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No haber tenido relación laboral con ESSALUD a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o Contratación Administrativa de Servicios (CAS), excepto los contratados por suplencia.
- Manejo de Software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo y Correo Electrónico.
- Disponibilidad Inmediata.

**2.1.1. REQUISITOS ESPECIFICOS OBLIGATORIOS:**

**MEDICO ESPECIALISTA**

**FORMACION**

Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

Presentar copia simple del Título de Especialidad o Constancia de haber culminado el Residencia Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 4) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

Acreditar\* experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la especialidad médica, mínima de tres (03) años, incluyendo el Residencia Médico.

Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas.

#### **CAPACITACION**

Acreditar\* capacitación profesional mínima de 60 horas afín a la especialidad médica, realizada a partir del año 2008 a la fecha.

### **ENFERMERA (O)**

#### **FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Constancia de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente. Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS.

Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

No se considerará como experiencia Laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías, ni Prácticas.

#### **CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación profesional mínima de 60 horas afín al cargo, realizada a partir del año 2008 a la fecha.

- (\*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

- **LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará el 22 y 23 de Abril del 2013, de 08:00 a 13:00 horas, en la División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ancash, sito en la Av. Circunvalación N° 119 – Laderas del Norte – Chimbote.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del día 24 de Abril del 2013 a las 16:30 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción. Las demás evaluaciones se llevarán a partir del 25 de Abril lo que se hace de conocimientos para los fines del caso.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, deberán presentar la documentación original sustentatoria. La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Chimbote, 16 de Abril de 2013.